



**CONSOLIDADO PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014  
UNIVERSIDAD DE PAMPONA**



PARTICIPANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>vie 06/03/2015 07:37 p.m. oscar860226@gmail.com OSCAR CAMILO CAÑAS RAMIREZ</p>	<p>Dirigida a: Rectoría</p> <p>La pregunta es porque la maestría en Gestión de Proyectos Informáticos no aparece en el listado de Maestrías para las becas de Talento Digital del Ministerio de las TIC e ICETEX, Acado no esta Acreditada?</p>	<p>En atención a su consulta me permito confirmar que el programa Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos cuenta con registro calificado por siete (7) años, según resolución 10978 del 11 de septiembre de 2012, y con código SNIES 51875. Esta información puede ser comprobada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES (snies.mineducación.gov.co)</p> <p>En cuanto a la convocatoria talento digital, adelantada por el MINTIC en el segundo semestre del año anterior, transcribo la información encontrada en el portal de publicación de la misma:</p> <p>"Notas aclaratorias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El listado de referencia ha sido elaborado tomando como fuente primaria el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>- El listado de programas es un referente de identificación para la selección del programa de preferencia, sin embargo cualquiera otro debe igualmente pertenecer al área de conocimiento de las tecnologías de la información en los temas descritos en el ítem 0 de la convocatoria y evidenciar que contempla en su plan de estudios componentes orientados al desarrollo de software." <p>Nuestro programa de Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos pertenece al área de "Economía, Administración, Contaduría y Afines".</p> </li></ul>
<p>mié 28/01/2015 02:52 p.m. Fanny Herrera Ariasfannyh@unipamplona.edu.co Docente Dpto Microbiología</p>	<p>Cordial saludo, considero muy importante que en esta reunión se trate porque no existe coordinación entre los lineamientos planteados por el señor Rector en reunión de profesores y lo que la vicerrectoría académica está legislando, me refiero concretamente a la modificación del acuerdo 107 que compila los criterios de la asignación de la Responsabilidad Académica, Investigativa, Administrativa y de Interacción Social, de los profesores de la Universidad de Pamplona. En noviembre del año pasado en reunión de profesores, el señor Rector resaltó que debemos mejorar los índices de productividad y de investigación de los programas, sin embargo la propuesta de la Vicerrectoría para el acuerdo 107 incluye, entre otras cosas, la eliminación de asignación de horas para formulación de proyectos de investigación y las actividades de producción intelectual, recortando de manera sustancial las horas reconocidas para dirección de trabajos de grado; esta propuesta de acuerdo del 107 no ha tenido en cuenta las sugerencias que los docentes hicieron al mencionado acuerdo y es completamente lesiva para el proceso de acreditación institucional que está en curso.</p>	<p>En atención a su comunicación me permito resaltar lo siguiente:</p> <p>No existe discordancia entre las directrices emanadas por la Rectoría y las implementadas por las Vicerrectorías, por el contrario nos encontramos en desarrollo de actividades planeadas y armónicas que buscan el mejoramiento en el desarrollo de las actividades al interior de Nuestra Institución, para el mejoramiento de los procesos académicos, investigativos, de extensión, y administrativos.</p> <p>En cuanto a las reformas propuestas al acuerdo 107 de 2005, mediante el cual se regula la responsabilidad académica de los docentes de Nuestra Universidad, es necesario aclarar que las mismas en ningún momento van en contra del desarrollo de los procesos investigativos, lo que se busca con dichas reformas es simplificar y hacer más comprensible el otorgamiento de tiempos de la jornada laboral de los docentes para el desarrollo de actividades diferentes a la docencia.</p>
<p>vie 30/01/2015 09:34 a.m. Leidy Velsco Estudiante leidy_velsco@hotmail.com</p>	<p>hola, me podrían colaborar explicándome como hago para consultar la liquidación de matricula financiera cuando me piden un registro. gracias</p>	<p>Para consultar la liquidación debe ingresar a la página principal de la Universidad en la parte superior en el icono Consulta de Matrícula Financiera, allí debe ingresar su número de documento y puede imprimir su liquidación. Inicialmente, su contraseña de acceso al Vortal será el mismo nombre de usuario asignado. Asegúrese de seleccionar el tipo de documento que le corresponde y de ingresar correctamente el número del mismo. Antes de ingresar por favor lea completamente el instructivo de acceso al vortal.</p> <p>Si encuentra algún inconveniente en el acceso al Vortal, por favor envíe un correo electrónico a <a href="mailto:soportetecnologico@unipamplona.edu.co">soportetecnologico@unipamplona.edu.co</a>.</p>
<p>dom 01/02/2015 07:52 p.m. Jaime yesid Urbina leal Cc 1094271542 Estudiante Bacteriología y laboratorio clínico Yisi_ska@hotmail.com</p>	<p>Hola oficina de planeación, quisiera saber el día de rendición de cuentas sobre el proyecto de ciclo ruta y las bicicletas para toda la universidad.</p>	<p>Atentamente me permito informarle que el proyecto En- BiCiencia, es un proyecto del Semillero Sefisolar, a cargo de la tutora profesora Claudia Patricia Parra, que fue presentado en la Convocatoria 617 para conformar bancos de elegibles para formación de alto nivel para la ciencia, la tecnología y la innovación (semilleros y jóvenes investigadores, doctorados nacionales y en el exterior) de COLCIENCIAS, cuyo objetivo "promover la investigación y desarrollo en movilidad con transportes no contaminantes y el diseño de implementación de artefactos impulsados a pedal por fuerza humana como energía alternativa en zonas rurales sin acceso a energía eléctrica". El presente proyecto tuvo una cofinanciación por parte de COLCIENCIAS de \$5.000.000, y por parte de la Universidad como contrapartida de \$2.000.000, este proyecto debe culminar en el mes de marzo de 2015. En razón a la pregunta textual y en base a lo anterior expuesto el proyecto no contempla bicicletas ni ciclo rutas para la Universidad y como resultados se esperan: - Análisis de movilidad en la ciudad de Pamplona. - Análisis de factibilidad económica para promover el acceso masivo a bicicletas. - Diseños de ciclo rutas para la ciudad de Pamplona. - Reducción de emisiones de CO2 al medio ambiente de Pamplona. - Eventos de divulgación de resultados. - Estudio de factibilidad económica para la producción de artefactos de En-BiCiencia. - Feria En - BiCiencia: Evento que buscaría generar nuevos artefactos de BICINGENIO. - Estudio de viabilidad para la creación de empresa derivada de investigación.</p>